



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

ANEXO - CRITERIOS DE VALORACIÓN

CATEGORÍA DOCENTE: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A

RESOLUCIÓN DE FECHA: 6 de febrero de 2025

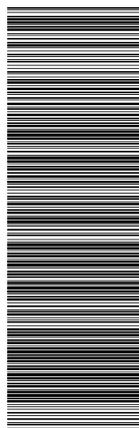
CÓDIGO DE PLAZA: PAD2425-735-1 y 2

La Comisión de Selección, designada en el Concurso para el acceso a la plaza referida ha acordado en la reunión del día 27/05/2025 asignar la siguiente puntuación a los criterios de valoración de exposición y debate del proyecto docente:

CRITERIO DE VALORACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE	PUNTUACIÓN / PONDERACIÓN
a) Contextualización del Proyecto Docente en el marco de la materia, módulo y titulación.	5%
b) Adecuación de los contenidos teóricos y prácticos del Proyecto Docente a la especialidad de la plaza.	20%
c) Descripción y desarrollo de las competencias generales y específicas.	10%
d) Descripción de las actividades presenciales y no presenciales.	15%
e) Presentación de la bibliografía básica y complementaria, convenientemente actualizada.	10%
f) Metodología propuesta para la evaluación del aprendizaje.	15%
g) Adecuación de la didáctica a una perspectiva de innovación docente acorde a la especialidad de la plaza.	15%
h) Contemplar las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	5%
i) Las competencias en el idioma correspondiente en las áreas de idioma extranjero y/o en las asignaturas impartidas en idioma extranjero.	0%
j) La incorporación de la perspectiva de género y el uso de un lenguaje inclusivo.	5%

En su caso, la comisión acuerda concretar los siguientes criterios de valoración en aplicación de los bloques I al IV del baremo:

- Para la baremación relacionada con los apartados III.1.1. a III.1.5. la comisión de selección únicamente tendrá en consideración el *Journal Citation Report* (JCR).
- Para la baremación relacionada con los apartados III.1.1. a III.1.6. la comisión de selección aplicará un factor de corrección para aquellas publicaciones científicas de más de cuatro autores/as, ponderando la puntuación en función del número de autores/as.
- Para la baremación relacionada con el apartado III.3. la comisión de selección únicamente tendrá en consideración aquellos libros, monografías o capítulos de libros que cumplan, además de los criterios reflejados en la resolución a la que hace referencia estas plazas publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los dos criterios que se exponen a continuación: 1) la publicación debe encontrarse en el primer cuartil del *Scholarly Publishers Indicators* (SPI), en sus listados nacional o internacional, y que, además 2) esté reflejada en el listado de especialización temática: Psicología.
- Para la baremación relacionada con el apartado III.3. la comisión de selección considerará publicación





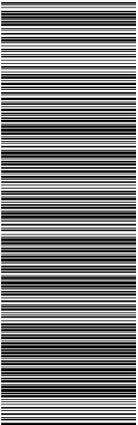
Universidad de Jaén

Servicio de Personal

- nacional aquella que se encuentre en el listado de editoriales españolas del SPI.
- Para la baremación relacionada con el apartado III.3. la comisión de selección considerará publicación internacional aquella que se encuentre en el listado de editoriales extranjeras del SPI.
 - Con carácter general, la comisión de selección considerará nacional o internacional los congresos, conferencias, seminarios y reuniones científicas en cuyo certificado se especifique este término. Será necesaria una revisión por parte del candidato/a en caso que el comité de selección cuestione la procedencia de estos encuentros científicos/académicos.
 - Para la baremación relacionada con el apartado III.4.1 y III.4.2., se considerará Ponencia por invitación aquella que se refleje de manera literal en el certificado expedido oficialmente por los comités organizativos de los congresos, conferencias, seminarios y reuniones científicas.

El acto de exposición y debate del proyecto docente se celebrará el día 13 de junio de 2025, a las 9:30 horas, en la Universidad de Jaén.

EL/LA SECRETARIO/A





Universidad de Jaén

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN OFICIAL DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

La Secretaría General de la Universidad de Jaén,

CERTIFICA:

Que se ha realizado la publicación “Criterios de valoración de la Plaza PAD2425-735-1” en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad de Jaén con fecha 29-05-2025, y que se ha mantenido dicha publicación hasta la fecha 30-08-2025.

En Jaén, a jueves, 29 de mayo de 2025.

